



ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En la Tesorería de la Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo del municipio de Yopal, el día 21 de mayo de 2026, a las 04:10 pm, se declara apertura y evaluación de la presente invitación a presentar oferta en el proceso publicado el día 19 de mayo de 2026.

Para el ACTO DE APERTURA DE OFERTAS (SOBRES N.01), el equipo evaluador de la propuesta presentada dentro del trámite antes referido, estipulo evaluar la oferta recibida.

Para efectos de la puntuación y revisión de los requisitos se recepciónó una única propuesta:

APERTURA DE SOBRES		
NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE DE OFERENTE	(SOBRE N.º)
1	DINA IESMIN BARRERA LOPEZ	01

El proceso se adelantará en dos etapas, calificación del factor económico y capacidad jurídica ofertada por el proponente, se procede a puntuar la oferta que cumplió con los pliegos así:

De conformidad con los términos de referencia. Los FACTORES DE ESCOGENCIA DE LA OFERTA, los cuales se retoman en la presente, se tiene que.

FACTORES A EVALUAR	PUNTOS	TOTAL, PUNTOS
ECONOMICO	1000	1000
TOTAL		1.000

Tenidos por la propuesta es el siguiente:

PROPUESTA No 1 DINA IESMIN BARRERA LOPEZ
FACTORES DE EVALUACIÓN PUNTAJE
ECONOMICO 1000
TOTAL, PUNTOS: 1000



VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:

ITEM	DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
1	Fotocopia de la cedula.	✓	
2	Rut expedido por la Dian -Responsabilidad del contribuyente (impresión vigente)	✓	
3	Fotocopia de Cámara de comercio – último año renovado (calidad del comerciante)	✓	
4	Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación – no mayor a 30 días.	✓	
5	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación – no mayor a 30 días.	✓	
6	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional de Colombia – no mayor a 30 días.	✓	
7	Certificado de medidas correctivas – no mayor a 30 días.	✓	
8	Certificación de pago a los aportes a seguridad social	✓	
9	Propuesta económica	✓	
10	REDAM	✓	
11	Inhabilidades sexuales	✓	
12	Certificación bancaria	✓	

Que verificada la capacidad jurídica la propuesta presentada por la propuesta No 1. DINA IESMIN BARRERA LOPEZ, cumple con los requisitos exigidos. De acuerdo con lo anterior, el orden de elegibilidad de la propuesta es el siguiente:

Primero: PROPUESTA No 1 presentada por DINA IESMIN BARRERA LOPEZ.

Lic. WILSON PÉREZ ALARCÓN
Rector

LIBIA ÉLMA RAMÍREZ RAMÍREZ.
Secretaria Pagadora

Proyectó:
E. Magaldy García H.

Contadora Externa CPSP 002-2026